

## **El Estado carece de acciones para rescatar a los niños de la calle**

Los derechos de los pequeños son violados diario. Darles dinero no resuelve nada. Habrá que hacer programas efectivos de rescate

Todos sabemos que hay niños en la calle que sufren maltrato, son extorsionados y utilizados para pedir limosna o prostituirse, y que les son negados sus más mínimos derechos. Sin embargo, “el Estado carece de acciones para rescatar a los infantes, por lo que propongo un operativo de rescate para ellos”, comenta la académica de psicología social, adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), de la Universidad de Guadalajara, Alejandra de Gante Casas.

Dice que una de las obligaciones que tienen los concejos estatales y municipales para la familia, junto con la Procuraduría General del Estado, es la representación legal de los menores que viven en situaciones de riesgo, como el niño en la calle, “por lo que hay que hacer un estudio completo, para saber qué situación viven esos infantes, qué trato les dan sus ‘familiares’ (muchos de ellos los rentan por 500 pesos o más, por día) y recogerlos en caso necesario”.

“Muchos niños que andan por las calles pidiendo limosna, tienen una ‘cuota’ fija que les imponen los adultos. Por lo mismo, debe hacerse un operativo para realizar un seguimiento y registro de cómo está su situación y establecer estrategias de seguimiento. Si los detectamos a tiempo, podemos salvarlos de cualquier situación de riesgo, pues muchas veces, luego de que son violados o maltratados, los daños son irreversibles”.

De Gante Casas, quien también fue directora del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Guadalajara, procuradora y luego subdirectora del DIF Jalisco, comentó que durante sus gestiones, siempre buscó impulsar acciones concretas y operativos para el rescate de niños de la calle, pero luego el gobierno panista ya no le dio continuidad.

“Tenemos una declaración sobre derechos humanos, la cual afirma que los niños son primero. Como Estado tenemos el deber de garantizarles derechos de salud, estudio, de sano desarrollo sexual y social. Un niño de calle es vulnerable a la violación de todos sus derechos. En aquel entonces, en 1994, propuse como estrategia recoger a los niños menores de edad, luego de hacerles un estudio para conocer su situación real, y en caso necesario, recogerlos.

“Detectamos que muchos niños eran alquilados para pedir limosna por 500 pesos. Hay muchos indigentes que traen pequeños dopados o dormidos, y si se los observa bien, no hay en apariencia ningún parentesco. Descubrimos que al solicitar la acreditación del lazo familiar, con la misma acta de nacimiento querían hacer pasar a varios niños como sus hijos. Logramos que participaran 17 instituciones para apoyarlos con carácter asistencial y de apoyo, y si detectábamos violencia o maltrato, imponerles pena a los infractores”.

La académica universitaria agrega que dar dinero a los infantes no soluciona nada, pero no darles es también una situación de riesgo para los menores. “Me encontré con el caso de un fulano que le pegaba al niño delante de los automovilistas y los chantajeaba diciéndoles que le seguiría golpeando hasta que le dieran dinero. Así de grave está la situación que viven ellos. Falta mayor solidaridad para combatir estos casos y una verdadera acción y compromiso para salvarlos”.

**Guadalajara, Jal., 12 de septiembre de 2008**

**Texto: Juan Carrillo Armenta**

**Fotografía: Internet**

**Edición de noticias: LCC Lupita Cárdenas Cuevas**

**Etiquetas:**

[Derecho de los niños](#) [1]

[Maltrato a menores](#) [2]

[Opinión](#) [3]

---

**URL Fuente:** <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/el-estado-carece-de-acciones-para-rescatar-los-ninos-de-la-calle>

**Links**

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/derecho-de-los-ninos>

[2] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/maltrato-menores>

[3] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/opinion>